



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SUSPENSIÓN CONTRATO FALETTI

EXP-2022-01056778-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N°168/2023 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Paula Mariana FALETTI** DNI 25.806.135, a fin de realizar tareas como Asesora Técnico Pedagógica en los proyectos a cargo del Área,

Y CONSIDERANDO:

Que se le asignará un cargo administrativo de mayor jerarquía según lo informado mediante la nota NO-2023-00263324-UNC-SP#FL,

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 168/2023, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Paula Mariana FALETTI** DNI 25.806.135, a partir del 01 de abril de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

